

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
ARMENIA QUINDÍO**

Trámite: Ejecutivo
Radicado. 2018-196-99
Jcac

Diecisiete (17) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Mediante esta providencia se acepta la renuncia al poder presentada por el apoderado judicial reconocido en el asunto de la ejecutante, señora BIBIAN ANDREA FERIA PARGA, dada su procedencia legal.

NOTÍFIQUESE,



GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR
J U E Z

RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO
JUZGADO PRIMERO DE

FAMILIA CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por ESTADO en
Armenia Quindío hoy 18-05-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS
SECRETARIA

